

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículo 5, numerales 1, 5 y 6, y artículo 6, numerales 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **30ª sesión extraordinaria**, que tendrá verificativo el día **lunes 26 de mayo de 2025, a las 11:30 horas**, misma que **se encuentra vinculada con el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California**, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se autoriza la suscripción de la Adenda número uno al Anexo Financiero del Anexo Técnico número uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado con el Instituto Nacional Electoral, para precisar los compromisos económicos adicionales para la operación de los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes con los expedientes electorales del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.